

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

68.851/08. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Castillejo.*

Don Álvaro Fernández Villaverde y Silva ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Castillejo, vacante por fallecimiento de su madre, doña Casilda de Silva y Fernández de Henestrosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan soli-

licitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—El Director de División, José Antonio Moruno Morillo.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

68.564/08. *Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre prescripción de depósitos por abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos constituidos en efectivo con el carácter de ne-

cesarios que a continuación se indican que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción por abandono de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por Real Decreto 161/1997, y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en la Caja General de Depósitos (Paseo del Prado, número 4, 28014 Madrid), se declararán abandonados a favor del Tesoro Público y prescritos los citados depósitos.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Res. 13-3-58), el Subdirector General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, P.S. (Res. 28-7-2000), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Marfa Angeles Bartolomé Codesido.